

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	28 DE MAYO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	16:25 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:55 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y los funcionarios presentes.

PUNTO N°1

Aprueba acta anterior

La secretaria municipal indica que fue enviada por correo electrónico a los señores concejales, y somete a aprobación el acta correspondiente al 12 de marzo 2020

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde Aprueba

PUNTO N°2

Aprueba artículo 45 funcionarios de salud primera línea

El alcalde expone sobre la aprobación del artículo 45 de la ley N°19.378 para funcionarios de primera línea, indica que se generó un llamado a los concejales presentando las razones y la importancia de establecer como incentivo a la gestión y trabajo del personal de salud. Esto la ley N°19.378 que ampara un contrato por a través de la municipalidad cuando se entregan recursos para validar las remuneraciones y considera que se puede entregar de manera responsable por un periodo de 4 meses, se redactó un decreto para fortalecer la legalidad en el pago del bono bajo el amparo del artículo 45, da el paso a la asesora jurídica Marta Núñez.

Concejala Carmen Miranda interviene y consulta respecto a quienes va dirigido el bono, ya que en primera instancia estaba establecido que era para quienes han trabajado de manera directa en la primera línea.

Pero en el listado hay funcionarios con media jornada y que no están en relación directa con la emergencia. Indica que esta de acuerdo que a los TENS que son quienes reciben bajas remuneraciones y están expuestos de manera directa en la emergencia sanitaria reciban el bono, pero no todo el personal del consultorio ya que el bono perdería su objetivo.

Alcalde Informa que por el mismo motivo se llamo a que el personal del consultorio trabajara en horario completo, indica que hay funcionarios que no están en la primera línea, pero se han unido al equipo COVID, explica que el personal que aparece en la lista, han sido evaluados por un comité

Concejala Miranda consulta ¿Quiénes componen el comité?

Alcalde comenta que el comité está conformado por Brisa Araya, alcalde, directores del equipo COVID municipal y un representante del equipo clínico de los médicos, la comisión evalúa quienes deben recibir el bono, expone que el artículo 45 tiene una modalidad que es complementar una remuneración para mejorar la remuneración del personal de salud. El protocolo de evaluación es de acuerdo a una tabla que definirá quienes deben recibir el bono, el listado ira cambiando mensualmente.

La funcionaria Marta Núñez. procede a dar lectura a decreto N°1143/2020

Concejal Danilo Orellana complementa que según la que asignación en la cual se le entrega recursos adicionales a la remuneración de algunos funcionarios regido por la ley N°19.378, que establece que el tipo de remuneración es discrecional del municipio solo debe contar con un criterio objetivo para la entrega, que el municipio tenga el presupuesto y contar con la aprobación del concejo municipal. Le parece razonable los fundamentos del decreto ya que cuenta con los elementos técnicos para que el artículo 45 sea aprobado por el Concejo.

Concejala Yessica Oribe está de acuerdo con la entrega del bono, pero insiste que existe personal que no ha hecho su trabajo, que pasa con quienes han estado desde el comienzo de la emergencia, que han estado con largas jornadas de trabajo, ya que hay otras personas que están con turno ético y no merecen el bono. indica que existe una falta de compromiso de algunos funcionarios, solicita considerar el tema de la baja remuneraciones de los TENS.

Alcalde expone existe un desconocimiento respecto al cumplimiento del horario hay un equipo de emergencia está en turno de 14 x 14 y un equipo que trabaja de lunes a viernes que complementan y que también trabajan fin de semana, a los trabajadores citados sábado y domingo se les paga como horas extraordinarias a los traslados y las extensiones horarias ya tienen un valor ya definido y se han pagado en su totalidad. explica que Existe un comité que decide quienes reciben el bono, comenta que fue el equipo clínico que solicito que se realizara el pago en igualdad de condiciones ya que todos están expuestos. El decreto indica que quienes cumplen con su trabajo recibirán el beneficio, esto es un apoyo a la remuneración, aclara que quienes el personal que no está de manera directa en la primera línea está trabajando de otras maneras. No se premiará a quienes no realizan su trabajo, hay razones definidas para quienes reciben el beneficio de acuerdo a permanencia responsabilidad y disposición.

Resalta la importancia del equipo de salud, este es un bono como incentivo para asegurar la permanencia de los funcionarios. Si es posible aumentar el bono esta dispuesto a la discusión

Concejal Danilo Orellana comenta la importancia de temas como el clima laboral ya que si se entregó la confianza como concejo al equipo del consultorio, se debe también respaldar el criterio al momento de repartir el bono, también insta a que si existe la posibilidad se aumente el monto del bono pero si es posible y si existen los recursos para ello se debería hacer. Solicita entender que si se levantó este listado se debe respetar y que concuerda que la labor no es solo del médico y el TENS, que también hay un trabajo administrativo y de los profesionales del área social que también están expuestos al riesgo, destaca la importancia de mantener un buen clima laboral en el equipo sobre todo en esta situación de emergencia.

Concejal Wilfredo Vilches. consulta de acuerdo al listado la cantidad de médicos que están atendiendo.

El Alcalde indica que hay cuatro médicos atendiendo en el consultorio.

Concejal Wilfredo Vilches consulta ¿Porque no aparecen todos en el listado?

Alcalde explica que hay médicos que están con otra modalidad de contrato con otra fuente de financiamiento que no pasa por el concejo municipal, pero que de igual forma recibirán un valor equitativo.

Concejal Wilfredo Vilches comenta que se debería indicar que hay médicos que no están en el listado porque tienen otro tipo de contrato, pero que recibirán el reconocimiento.

Expone que está de acuerdo con lo planteado por el alcalde y el concejal Danilo, que si bien hay personas que se han reintegrado recién al trabajo, se entiende que para no generar fractura se les está pagando la misma cantidad de dinero, esto con el fin de mantener un buen clima laboral, además comenta que está de acuerdo con aumentar el monto mas adelante si existe la posibilidad.

Concejala Viviana Cuello expresa su inquietud con respecto a los TENS debido a lo expuestos que se encuentran y a la baja remuneración recibida por ellos, la lentitud en el pago de sus viáticos y consulta si es posible entregarles un reconocimiento aumentando el bono o entregando algún otro tipo de bono a los TENS en cuanto a lo expuesto al ambiente laboral cree que no afectara si se les aumenta el monto al grupo que trabaja directamente en la primera línea.

Concejala Miranda indica que se pierde el objetivo del bono si se entrega a todos los funcionarios por igual, ya que hay varios que se están reintegrando recién a sus labores, y que si se entrega parejo de todos modos va a generar un quiebre en el consultorio. Recalca que el objetivo del bono es valorar el trabajo de quienes han estado constantemente trabajando durante la emergencia.

Alcalde primero aclara que el listado se generó de manera responsable, que nadie ha fallado al trabajo y que todos han trabajado, hay varios que están en condiciones distintas porque no están en el plan de extensión horaria, todos quienes aparecen en el listado están de acuerdo al cumplimiento de su contrato, no se premiara a nadie que no ha cumplido con su trabajo.

De acuerdo al pago de mes de mayo hay dos trabajadores que suman al equipo de emergencia COVID-19, y recibirán el proporcional del bono en manera de incentivo. La permanencia del bono esta dirigido a quienes cumplan con merito suficiente para recibir el bono.

Concejala Yessica Oribe comenta que ella visita constantemente al consultorio y por este motivo considera que no todos deben recibir el bono, la idea no es generar un quiebre en el personal del consultorio, que el quiebre se va a ver reflejado cuando todos reciban el bono. Indica que hay personal que no aparece en el listado como personal de aseo, choferes, portero.

Alcalde le explica que hay personal que no están en el listado por que no dependen del artículo 45 ya que cuentan con otro tipo de contrato y no necesitan pasar por aprobación del concejo. Indica Que este tipo de funcionarios también recibirán el bono.

Concejala Viviana Cuello insiste que si se da el bono de manera igualitaria se generara un quiebre, recalca que es importante ver la posibilidad de generar una asignación adicional al grupo que ha estado en la primera línea.

Alcalde aclara que la solicitud del pago igualitario fue generada por el equipo clínico que presento la propuesta al alcalde.

Concejala Doris Araya, concuerda que hay personas que se exponen mas que otras y merecen realmente el bono.

Alcalde Invita a buscar la lógica y llama a aprobar los recursos, menciona que la igualdad del bono nace desde los funcionarios.

Concejal Danilo Orellana aclara no estar en contra de las concejalas, pero que, si desde el equipo clínico se genero la idea de la igualdad en el pago del bono, no se debería poner en duda. Es la igualdad lo mejor ya que fue presentada por ellos mismos.

Concejal Wifredo Vilches indica que el próximo mes quizás se pueda aumentar el monto del bono para quienes están en la primera línea.

Alcalde comenta que a quienes están más expuestos se podría sumar y destacar la participación y la exposición con un complemento adicional al bono.

La solicitud para el mes de Mayo corresponde a un monto de \$2.280.000
La idea es que mes a mes se presente esta bonificación para aprobación del concejo municipal, y de analice el aumento de la bonificación.

La secretaria municipal llama aprobación el artículo 45 para el mes de Mayo.

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello aprueba

Concejala Araya aprueba

Concejala Miranda rechaza, porque esto generara roce al interior del CGR.

Concejal Vilches aprueba

Concejala Oribe aprueba, no está de acuerdo con la nómina presentada

Alcalde Aprueba

PUNTO N°3

Aprueba suplementación de recursos de patentes mineras mayores obras mejoramiento sector pre básica escuela D-133.

Alcalde informa que el equipo de proyectos remitió al concejo los antecedentes de esta iniciativa para evidenciar el estado de avance y la solicitud que se presenta por un monto \$ 4.758.423

Concejales Wifredo Vilches y Viviana Cuello están de acuerdo con el informe presentado por proyectos, pero solicitan aclarar los riesgos que representa un fierro que se encuentra en el centro y que fue modificado donde se puso una mesa pero que de igual manera a su parecer el material representa un riesgo para los niños.

Concejal Orellana concuerda con el proyecto y el asistió a la visita técnica, este material es de polímero especial para los juegos infantiles.

Alcalde indica que si solicitan mayores detalles se informe, se realice mediante correo electrónico.

La secretaria municipal llama a aprobación de esta suplementación de recursos.

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello aprueba

Concejala Araya aprueba

Concejala Miranda aprueba

Concejal Vilches aprueba

Concejala Oribe aprueba,

Alcalde Aprueba

PUNTO N°4

Aprueba recursos de patentes mineras contingencia comunal por COVID-19

Alcalde habla sobre informe enviado por DAF, indica que no existe un presupuesto establecido para afrontar la pandemia, y que por este motivo se solicitan recursos de patentes mineras. Revisaron los antecedentes para complementar
Informa que en el informe se encuentran recursos otorgados por el nivel central y por aporte de empresas privadas, como para el pago de una residencia sanitaria, Se van a reservar los recursos enviados por el gobierno.

Concejala Carmen miranda, solicita que se indique como funciona el sistema de la residencia sanitaria ya que han llegado casos de diferentes comunas, consulta si es solidario ya que el municipio paga la residencia y llega gente de diferentes lugares

Alcalde explica que la residencia 1 del MINSAL por el alto números contagios presentados en María Elena tiene una mayor ocupación con residentes de nuestra comuna, por este motivo se arrendo otra residencia pagada con fondos de la empresa privada SQM y como municipio se garantizó el pago del segundo mes exigido para el arriendo de la residencia, indica que por lo mencionado anteriormente actualmente la residencia depende de la SEREMIA.

Están a la espera de recursos y resguardar recursos de patente mineras

Los 24 millones entregados por el gobierno central y los recursos fueron utilizados para comprar gas el que ha sido entregado en los hogares de la comuna. Las canastas que fueron entregadas fueron 1500 hogares para entregar en María Elena y Quillagua

La concejala Miranda comenta que la gente está muy satisfecha con la entrega de las canastas, que actualmente se están presentando casos de personas que habitualmente no se acercaban al municipio en búsqueda de ayuda, que existe discriminación en las empresas por pertenecer a María Elena por causa del contagio, acotar que se podría trabajar con proveedores locales para dejar recursos en la comuna

Alcalde indica que se tomó en cuenta ese punto, pero por protocolo y tiempos de espera no se pudo realizar. Informa también que se están levantando proyectos para levantar la empleabilidad en la comuna.

Concejala Viviana Cuello expone la importancia de la recarga de gas y felicita por la iniciativa, indica y felicita a la señora Doris Araya y al quipo que se ha encargado de la entrega de las canastas

Concejal Vilches se suma a las felicitaciones a la gestión municipal e insta a aprobar los recursos que son necesarios para ir en ayuda de las familias de la comuna. Concejal Danilo Orellana, comenta que se han realizado una gran cantidad de ayuda a las familias de las comunas, concuerda con Carmen Gloria con que la pandemia no ha hecho diferencias en estatus sociales, todos se han visto afectados. Además felicitar al equipo municipal.

Concejala Araya, agradece el estar a cargo del equipo de social y se enorgullece de ser parte de este equipo y felicita al equipo de DIDECO

Concejal Danilo Orellana se ofrece para ir el fin de semana a entregar las canastas a los hogares donde no se encontraron los residentes.

Alcalde comenta que existe un valor comprometido programa covid-19 sobre los 200 millones de pesos, se dejó provisionado y ajustando los recursos pensando que quizás la pandemia durara todo el año por eso se realizó la redistribución de recursos asignados para actividades culturales, incluso quizás los recursos del litio para poder generar un hospital de campaña, ya se desconoce lo que pasara mas adelante.

En el anexo que se envió a los señores concejales aparece el detalle de los gastos que se han incurrido en tiempos de pandemia, el monto comprometido corresponde a los 217 millones de pesos, debemos provisionarlo para cubrir los compromisos y también tenemos que continuar cubriendo diferentes necesidades que lamentablemente no sabemos el comportamiento de la pandemia.

La Concejala Cuello solicita que se aprueba los recursos comprometidos y que si existen otras necesidades de recursos sean asociados a un nuevo programa a para aprobar el financiamiento con patentes mineras.

Alcalde indica que se tienen que evaluar las necesidades, así podemos tener montos disponibles para otras necesidades que surjan.

La secretaria municipal llama aprobación de recursos de patentes mineras por un monto de 217 millones de pesos para el programa de COVID19.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba,
Alcalde Aprueba

Antes de dar término a la sesión la secretaria municipal solicita ratificar el acuerdo, con respecto a los sitios establecidos para la propaganda electoral del plebiscito del octubre 2020. Solicitado por el Servel.

Los señores concejales y alcalde aprueban de forma unánime ratificar los recintos aprobados con antelación.

Culmina la sesión siendo las 18:55 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Aprobada en concejo municipal del 13-08-2020
por todos los señores concejales y el
alcalde.